

el Sínodo concluye sin propuestas revolucionarias y con la mirada puesta en la Asamblea de 2024



Foto final del Sínodo, antes de las votaciones

Ha primado la unidad frente a la toma de decisiones respecto a cuestiones polémicas, como el sacerdocio femenino, la bendición de las parejas gay o los curas casados, para los cuales no parece que haya el consenso suficiente y las peticiones de limitan al “acompañamiento”

Respecto al celibato, se pide una “reflexión más profunda” sobre su “obligación disciplinar”, especialmente “allí donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil”

La minoría conservadora, al menos en esta primera parte del Sínodo, ha logrado que nadie ‘se eche al monte’, y la mayoría partidaria de las reformas ha preferido dejar el camino abierto para que sea la asamblea del año que viene, modulada por las propuestas que han de venir una vez toda la Iglesia examine este texto, la que haga reclamaciones concretas al Papa, que será quien finalmente tenga la última palabra

Se trata de un documento breve, de apenas 37 páginas, dividida en tres partes (‘El voto de la Iglesia sinodal’, ‘Todos discípulos, todos misioneros’, y ‘Tejer lazos, construir comunidad’), más una introducción y un texto en salida, ‘Para proseguir el camino’

El texto aboga por el “acompañamiento” en cuestiones como “la identidad de género y la orientación sexual, el final de la vida, los matrimonios difíciles, las cuestiones éticas, situaciones matrimoniales difíciles, cuestiones éticas relacionadas con la inteligencia artificial”, que “son controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque plantean nuevos interrogantes”

El documento reclama "continuar con la investigación" sobre el diaconado femenino, pero no dice una palabra respecto al sacerdocio de la mujer, la apertura a las bendiciones de parejas homosexuales o una decisión en firme respecto a los curas casados

"El clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad siguen marcando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión"

28.10.2023 Jesús Bastante

Habrà partido de vuelta, aunque en la ida todo ha quedado en empate a cero. Esa es la primera sensación que queda después de una primera lectura de 'Una Iglesia sinodal en misión', informe de Síntesis que este sábado, 28 de octubre, se ha aprobado en la asamblea del Sínodo de la Sinodalidad. El primer documento oficial (más allá de la 'Carta al pueblo de Dios' del pasado miércoles) en el que **han votado laicos y mujeres**, y que guiará los pasos a seguir durante el próximo año, con la mirada puesta en la segunda parte de este Sínodo, marcará el futuro de la Iglesia.

Se trata de un documento breve, de apenas 37 páginas, dividida en tres partes ('El voto de la Iglesia sinodal', 'Todos discípulos, todos misioneros', y 'Tejer lazos, construir comunidad'), más una introducción y un texto en salida, 'Para proseguir el camino'. A falta de conocer qué apoyos ha tenido cada uno de los puntos, 20 en total, cada uno de los cuales subdividido en las **convergencias, cuestiones a afrontar y las propuestas de trabajo**, se puede afirmar que **no es, ni mucho menos, un texto revolucionario**, sino más bien una propuesta de camino, en la que ha primado la unidad frente a la toma de decisiones respecto a cuestiones polémicas, como el sacerdocio femenino, la bendición de las parejas gay o los curas casados, para los cuales no parece que haya el consenso suficiente y las peticiones se limitan al "acompañamiento" y la "escucha" y a admitir que se trata de cuestiones "controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque plantean nuevos interrogantes".



Mujeres en el Sínodo de la Sinodalidad

Sin propuestas rompedoras

La minoría conservadora, al menos en esta primera parte del Sínodo, ha logrado que nadie 'se eche al monte', y **la mayoría partidaria de las reformas ha preferido dejar el camino abierto** para que sea la asamblea del año que viene, modulada por las propuestas que han de venir una vez toda la Iglesia examine este texto, la que haga reclamaciones concretas al Papa, que será quien finalmente tenga la última palabra.

Sea como fuere, lo cierto es que **apenas hay propuestas rompedoras** en este documento, aprobado a última hora de la tarde de este sábado. La más significativa, la petición de **“continuar con la investigación” sobre el diaconado femenino**, y la exigencia de que “se aborden y resuelvan los casos de discriminación laboral y de remuneración injusta en el seno de la Iglesia, en particular con respecto a las mujeres consagradas, que con demasiada frecuencia son consideradas mano de obra barata”.



Francisco y familias de sacerdotes casados

En cambio, ni una palabra respecto al sacerdocio femenino, la apertura a las bendiciones de parejas homosexuales o una decisión en firme respecto a los curas casados.

Clericalismo, machismo y falsa autoridad

“Muchas mujeres expresaron su profunda gratitud por el trabajo de sacerdotes y obispos, pero también hablaron de una Iglesia que hiere. **El clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad siguen marcando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión**”, admite el documento, que plantea que “cuando en la Iglesia se violan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, se debilita la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo”.



Votaciones en el Sínodo

“¿Cómo puede la Iglesia incluir a más mujeres en las funciones y ministerios existentes? **Si se necesitan nuevos ministerios, ¿quién es responsable del discernimiento, a qué nivel y cómo?**”, se limita a plantear el texto, que admite que, incluso en el tema del diaconado de la mujer, “algunos consideran que este paso sería inaceptable por

ser discontinuo con la Tradición”. Y es que, en este como en otros aspectos, parece haber primado la búsqueda de consenso antes que el arriesgarse a una reforma que provocase una ruptura.

Escuchar el grito de las guerras y los pobres

En la introducción, los relatores constatan que, a lo largo de este mes, “hemos podido vivir juntos con un solo corazón y una sola alma, aunque en la diversidad de orígenes, lenguas y culturas”, **en mitad de un mundo asolado por “viejas y nuevas guerras”**, con “el drama absurdo de innumerables víctimas” y escuchando “el grito de los pobres, de los obligados a emigrar, de los que sufren la violencia o padecen las devastadoras consecuencias del cambio climático”.

“Laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos y sacerdotes fueron, con los Obispos, testigos de **un proceso que quiere implicar a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia**”, asume el documento, que recuerda que la asamblea que ahora concluye “no es un acontecimiento aislado, sino una parte integrante y una etapa necesaria del proceso sinodal”. Y que, por tanto, tendrá continuidad, para ir “aprendido el estilo de la sinodalidad”.



Segundo encuentro de teólogos organizado en el marco del Sínodo sobre la Sinodalidad

“Sabemos que “sinodalidad” es un término desconocido para muchos miembros del Pueblo de Dios, que causa en algunas personas confusión y preocupación. Entre los temores está el de que la enseñanza de la Iglesia sea cambiada, alejándose de la fe apostólica de nuestros padres y **traicionando las expectativas de aquellos que aún hoy tienen hambre y sed de Dios**”, comienza el documento en su primera parte.

“**Algunos temen que se les obligue a cambiar; otros temen que nada cambie** y que haya demasiado poco valor para avanzar al ritmo de la Tradición viva. Algunas perplejidades y oposiciones esconden incluso el miedo a perder el poder y los privilegios que conlleva”.

“Algunos temen que se les obligue a cambiar; otros temen que nada cambie y que haya demasiado poco valor para avanzar al ritmo de la Tradición viva. Algunas perplejidades y oposiciones esconden incluso el miedo a perder el poder y los privilegios que conlleva”

El texto consagra la “**opción preferencial por los pobres**” de la Iglesia, recalcando que “no hay un solo tipo de pobreza” y advirtiendo del riesgo de “considerar a los pobres en términos de “ellos” y “nosotros”, como “objetos” de la caridad de la Iglesia”.

Colonización, racismo y genocidio

Al tiempo, admiten que, en algunos contextos, la “misión” del Evangelio “es una palabra cargada de un doloroso legado histórico, que hoy en día obstaculiza la comunión”. “En algunos lugares, el anuncio del Evangelio ha estado

asociado a la colonización e incluso al genocidio”, por lo que invitan a “reconocer los errores cometidos, para aprender una nueva sensibilidad ante estos temas y acompañar a una generación que busca **forjar identidades cristianas más allá del colonialismo**”.

“Es oportuno que la Iglesia se comprometa decididamente en la educación a una cultura del diálogo y del encuentro, **combatiendo el racismo y la xenofobia**”, propone el texto, que pide “iniciar procesos de sanación y reconciliación para erradicar el pecado del racismo” en la Iglesia.

Por un Sínodo ecuménico en 2025

Un apartado en el que el texto se detiene es el de la **unidad de los cristianos**. El deseo ecuménico es uno de los ejes de este pontificado, y así lo asume el Sínodo, como “un signo claro y creíble de la voluntad de caminar juntos en el espíritu de unidad de fe e intercambio de dones”.

Mirando a 2025 y al aniversario del Concilio de Nicea, se busca “llegar a una fecha común para la fiesta de Pascua”, así como el deseo de “**convocar un sínodo ecuménico** sobre la misión común en el mundo contemporáneo” y “compilar un martirologio ecuménico”.



Bartolomé, en la CEE

Clericalizar a los laicos o ignorarlos

La segunda parte comienza constatando la crisis de vocaciones y sus riesgos, más allá de la ausencia de sacerdotes, y una llamada a la corresponsabilidad. Con peligros: "Puede suceder que los sacerdotes lo hagan todo y los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o infrutilizados". “También existe el peligro, expresado por la Asamblea, de "**clericalizar**" a los laicos, creando una especie de élite laica que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios”.

Sobre el papel de la vida consagrada, el texto reivindica “el don de los carismas”, pero advierte de “los casos de abusos de diverso tipo contra personas consagradas y miembros de agregaciones laicales, especialmente mujeres, señalan un **problema en el ejercicio de la autoridad** y requieren decisivas y intervenciones adecuadas”.



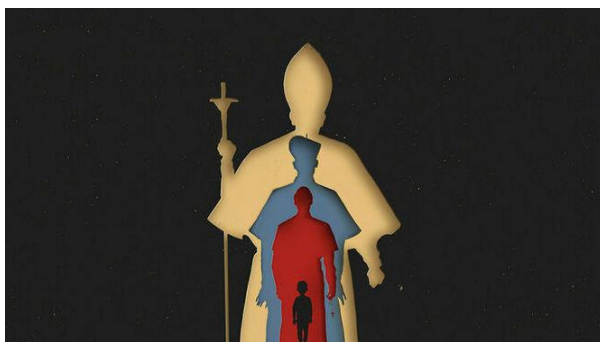
Seminaristas de Valencia, campeones de la primera Copa Nacional de Seminarios de España

Nueva formación en los seminarios

De igual modo, los sinodales lamentan el “**obstáculo del clericalismo**”, que trae una “deformación del sacerdocio” que “debe contrarrestarse” desde los primeros años de formación en el seminario. En los seminarios, de hecho, “es necesario evitar los riesgos del formalismo y de la ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional”.

Respecto al celibato, se pide una “reflexión más profunda” sobre su “obligación disciplinar”, especialmente “allí donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil”.

“Es necesario seguir reflexionando sobre la relación entre la colegialidad episcopal y la diversidad de puntos de vista teológicos y pastorales”, apunta el documento de síntesis, que aboga por “**una cultura de transparencia y respeto de los procedimientos previstos para la protección de los menores y de las personas vulnerables**”.



Abusos Iglesias

Que los obispos no juzguen abusos en sus diócesis

“La delicada cuestión de la gestión de los abusos coloca a muchos obispos en la dificultad de conciliar el papel de padre y de juez”, admite el texto, que sugiere “confiar la tarea judicial a otro órgano, que se especificará canónicamente”. Al tiempo, se reclama que “**se revisen los criterios de selección de los candidatos al episcopado**, equilibrando la autoridad del Nuncio Apostólico con la participación de la Conferencia Episcopal” y “escuchando a un mayor número de laicos, laicas, consagrados y consagradas”.

Sobre el papel de la Curia, el Sínodo reclama “**reforzar la experiencia del Consejo de Cardenales (C-9)** como consejo sinodal”, así como “examinar atentamente si es oportuno ordenar obispos a prelados de la Curia romana”.



Participantes en el Sínodo en el Aula Pablo VI Luis Miguel Modino, enviado especial al Vaticano

Educación afectiva y sexual

En la tercera parte, 'Tejiendo lazos, construyendo comunidad', el Sínodo recomienda a los pastores "profundizar en el tema de la educación afectiva y sexual", y señala que "el Pueblo de Dios debe estar ampliamente representado en la formación de los ministros ordenados", **contando especialmente con mujeres**, y que los candidatos al sacerdocio y la vida consagrada tengan experiencias pastorales previas, para evitar falsas vocaciones.

"Si utilizamos la doctrina con dureza y actitud sentenciosa, traicionamos el Evangelio; si practicamos una misericordia barata, no transmitimos el amor de Dios"

Al tiempo, se cuestiona una Iglesia demasiado obsesionada en lo doctrinal, que muestra "nuestra **incapacidad para estar a la altura del Evangelio**". "Si utilizamos la doctrina con dureza y actitud sentenciosa, traicionamos el Evangelio; si practicamos una misericordia barata, no transmitimos el amor de Dios", constata el texto, que aboga por el "acompañamiento" en cuestiones como "la **identidad de género y la orientación sexual**, el final de la vida, los matrimonios difíciles, las cuestiones éticas, situaciones matrimoniales difíciles, cuestiones éticas relacionadas con la inteligencia artificial", que "son controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque plantean nuevos interrogantes". No obstante, como en otros puntos polémicos, se invita a iniciar el debate "con vistas a la próxima Sesión Sinodal".



Francisco pide que "nadie sea excluido ni discriminado del servicio sanitario"

Escuchar a los excluidos

La escucha es otro de los aspectos en los que profundiza el documento de síntesis. Así, valoran la invitación a "**hablar y ser escuchado en la Iglesia y por la Iglesia**", que buscan se exporte al día a día del proceso sinodal, más allá de Roma. Especialmente, el texto se centra en "personas y grupos que piden ser escuchados y acompañados", entre los que se encuentran los jóvenes, "las víctimas y supervivientes de abusos sexuales, espirituales, económicos, institucionales, de poder y de conciencia por parte de miembros del clero", o quienes "se

sienten marginadas o excluidas de la Iglesia, **a causa de su situación conyugal, su identidad y su sexualidad** piden también ser escuchadas y acompañadas, y que se defiendan su dignidad”.

En uno de los pocos *mea culpa* auténticos del texto, se insiste en que “las personas que se sienten heridas o abandonadas por la Iglesia” precisan “un lugar al que volver ‘a casa’ y **donde sentirse seguros, escuchados y respetados, sin miedo a sentirse juzgados**”.

Jóvenes, mujeres, ancianos y minorías también deben ser escuchados, insiste la síntesis, que también aboga por penetrar en el mundo digital. “No podemos evangelizar la cultura digital sin antes comprenderla”, señala el documento, que valora el trabajo llevado a cabo por el **Sínodo Digital**.



Estatua de migrantes en el Vaticano María Langarica

Corresponsabilidad vs centralismo

Finalmente, el documento también dedica un espacio a los órganos de participación en la Iglesia, **insistiendo en la corresponsabilidad de todo el pueblo fiel de Dios** y llamando a “evitar el riesgo de uniformidad y centralismo en el gobierno de la Iglesia”.

Respecto a la propia existencia del Sínodo de los Obispos y la Asamblea Eclesial, el documento **llama a cuestionar la participación en pleno derecho de laicos y mujeres en un órgano inicialmente episcopal**.